

Iniciativas en Políticas de I+D+i



Alto Consejo Consultivo en I+D+i de la Presidencia de la Generalitat
Secretaría Técnica

La finalidad de este boletín es proporcionar información actualizada de las políticas sobre I+D+i, mediante el seguimiento de la legislación, planes, programas, convocatorias, ayudas y otras iniciativas que publican los organismos e instituciones de carácter público. El ámbito de las iniciativas se circunscribe, inicialmente, a la Comunitat Valenciana, la Administración General del Estado y las Comunidades Autónomas de Andalucía, Cataluña, Madrid y País Vasco.

La información, elaborada con periodicidad mensual, se obtiene de un amplio conjunto de fuentes, entre las que se encuentran los diarios y boletines oficiales de las comunidades autónomas reseñadas, las paginas web de organismos e instituciones oficiales y diversos portales especializados en I+D+i.

Todos los vínculos del documento están actualizados a 28 de febrero de 2014

ÍNDICE

1. Administración General del Estado

1.1. Ministerio de Economía y Competitividad

- 1.1.1. Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016. Programa Estatal de I+D+i Orientada a los Retos de la Sociedad. Acciones de Programación Conjunta Internacional 5
- 1.1.2. Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016. Programa Estatal de Promoción del Talento y Empleabilidad en I+D+i. Subprograma Estatal de Incorporación 5
- 1.1.3. Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016. Programa Estatal de Promoción del Talento y Empleabilidad en I+D+i. Subprograma Estatal de Formación..... 5
- 1.1.4. Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016. Programa Estatal de I+D+i Orientada a los Retos de la Sociedad. Acciones de Dinamización Europa Redes y Gestores 6

1.2. ICO Fondo Tecnológico

- 1.2.1. Segunda convocatoria para la presentación de proyectos de I+D cofinanciados por el mecanismo financiero del Espacio Económico Europeo (EEA-Grants), dentro del programa de ciencia y tecnología en medio ambiente y cambio climático 6

1.3. Centro de Investigaciones Sociológicas

- 1.3.1. Ayudas para la explotación del banco de datos del CIS y para la finalización de tesis doctorales en ciencia política o sociología, en materias de interés para el organismo.. 7
- 1.3.2. Premio Nacional de Sociología y Ciencia Política..... 7

2. Comunidades Autónomas

2.1. Comunitat Valenciana

- 2.1.1. Conselleria de Educación, Cultura y Deporte. Ayudas para la estancia de personal investigador en empresas de la Comunitat Valenciana 8

2.2. Andalucía

- 2.2.1. Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, IDEA. Programa de incentivos para el fomento de la Innovación y el Desarrollo Empresarial de Andalucía 8

2.3. Cataluña

- 2.3.1. Departamento de Gobernación y Relaciones Institucionales. Ayudas a la investigación en el ámbito de la diversidad religiosa 9

2.4. País Vasco

- 2.4.1. Programa INNOBIDEAK-Kundeabide para la mejora de la competitividad de las empresas a través de la gestión avanzada 9

3. Documentos de interés

ADMINISTRACIÓN GENERAL ESTADO

Ministerio de Economía y Competitividad

Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016. Programa Estatal de I+D+i Orientada a los Retos de la Sociedad. Acciones de programación conjunta internacional.

Esta actuación tiene por objeto la financiación de proyectos de investigación colaborativa de dimensión europea e internacional. Se pretende financiar la parte española de proyectos colaborativos que hayan concurrido a convocatorias internacionales conjuntas, en áreas temáticas específicas y que demuestren un valor añadido de la colaboración internacional a la hora de enfrentarse a los retos de la sociedad. Estas ayudas están destinadas a financiar los gastos de personal, pequeño equipamiento, materiales y otros gastos relacionados con los objetivos del proyecto.

[Más información](#)

Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016. Programa Estatal de Promoción del Talento y Empleabilidad en I+D+i. Subprograma Estatal de Incorporación.

El objetivo de estas ayudas es la contratación laboral de personal técnico de apoyo en organismos de investigación y van destinadas a dar soporte en el manejo de equipos, instalaciones y demás infraestructuras de I+D+i a fin de incrementar y mejorar las prestaciones y rendimiento de las infraestructuras científico-tecnológicas.

La titulación que se requiere es de técnico superior en el marco de la formación profesional del sistema educativo.

Las solicitudes de participación las presentan los centros de I+D incluyendo en ellas a los técnicos candidatos.

Los objetivos son la concesión de un máximo de 180 ayudas de una duración de tres años para la contra-

tación laboral de técnicos por organismos de investigación. La cuantía anual de las ayudas es de 12.000 euros. En todo caso se destina a cofinanciar el salario y la cuota empresarial de la Seguridad Social de los técnicos contratados durante cada una de las anualidades.

[Más información](#)

Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016. Programa Estatal de Promoción del Talento y Empleabilidad en I+D+i. Subprograma Estatal de Formación.

Ayudas para contratos para la formación posdoctoral 2013

Las ayudas Juan de la Cierva, de tres años de duración, convocadas desde el 2004 al amparo de los anteriores Planes Nacionales se extinguen y se transforman en dos nuevas actuaciones consecutivas de dos años de duración cada una de ellas: las ayudas para contratos para la formación posdoctoral y las ayudas para la incorporación de jóvenes doctores, que supondrán una continuidad natural de las anteriores mediante la correspondiente convocatoria.

Las ayudas para contratos para la formación posdoctoral, objeto de esta convocatoria, van dirigidas a fomentar la contratación, por parte de organismos de investigación o centros de I+D españoles, de jóvenes doctores para que tengan la oportunidad de adquirir una formación posdoctoral adicional de alto nivel en centros de investigación diferentes a aquellos en los que realizaron su formación predoctoral y que destaquen por la calidad de sus capacidades formativas, al tiempo que se apoyará la realización de estancias adicionales en otros centros de investigación que refuercen su especialización e internacionalización. Los candidatos deben cumplir el requisito de ser doctor y que no hayan obtenido el doctorado en fecha anterior al uno de septiembre de 2009, excepto si acreditan una causa de interrupción conforme

a la convocatoria. También se admite que no sean doctores, en cuyo caso la fecha límite para obtener el título es la de publicación de la resolución de concesión en la sede electrónica de este Ministerio.

Las solicitudes de participación las presentan los centros de I+D incluyendo en ellas a los investigadores candidatos para su incorporación a los equipos de investigación. La selección se fundamenta en un proceso de concurrencia competitiva de los candidatos en base a sus méritos curriculares y en el historial científico-técnico del equipo de investigación en el que se quiere integrar.

[Más información](#)

Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016. Programa Estatal de I+D+i Orientada a los Retos de la Sociedad. Acciones de Dinamización Europa Redes y Gestores.

La actuación tiene por objeto la financiación de los gastos destinados a la creación o fortalecimiento de estructuras que promuevan la participación de los grupos de investigación en proyectos internacionales, así como el trabajo en red que favorezca la creación de sinergias entre los agentes del Sistema Español de Ciencia y Tecnología y Empresa. Las subvenciones podrán cubrir hasta un máximo de 250.000 euros por actuación. Los proyectos podrán ser individuales o en cooperación.

[Más información](#)

ICO Fondo Tecnológico

El Gobierno abre una línea ICO de financiación de 323 millones de euros para pymes innovadoras. El Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas y Ministerio de Economía y Competitividad han puesto en marcha, a través del ICO, un instrumento para financiar a PYMES innovadoras denominado "ICO Fondo Tecnológico". Esta nueva línea de financiación será cofinanciada por el Programa Operativo Fondo Tecnológico del Fondo Europeo de Desarrollo Rural (FEDER), que aportará cerca del 75% de los

fondos, con el objetivo de apoyar a las empresas innovadoras que pueden tener dificultades para acceder al crédito.

La línea ICO se distribuirá a través de las entidades financieras colaboradoras y financiará inversiones productivas de empresas innovadoras dentro del territorio nacional. La línea estará vigente hasta el 31 de diciembre de 2015 y el plazo máximo de los préstamos será de 7 años.

Se podrán beneficiar de estas ayudas las empresas innovadoras, entendiéndose que tienen esta consideración aquellas que cumplan los requisitos definidos por la Dirección General de Innovación y Competitividad del Ministerio de Economía y Competitividad, que realicen inversiones productivas en España o cuyo CIF figure en la relación de empresas innovadoras elaborado por la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación

[Más información](#)

Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial

Segunda convocatoria para la presentación de proyectos de I+D, cofinanciados por el mecanismo financiero del Espacio Económico Europeo (EEA-Grants), dentro del programa de ciencia y tecnología en medio ambiente y cambio climático.

El objeto de la convocatoria es la financiación de proyectos de I+D con el objetivo de obtener productos, procesos o servicios nuevos en las áreas temáticas de energías renovables, eficiencia energética, tecnologías medioambientales y cambio climático.

Los solicitantes serán empresas establecidas en España encargadas del inicio, preparación y desarrollo de un proyecto de I+D. En el caso de proyectos en colaboración entre empresas españolas se requiere la formalización de una Agrupación de Interés Económico o consorcio regido por un acuerdo privado de colaboración constituido por, como mínimo, dos empresas autónomas.

El proyecto tendrá una duración mínima de 12 meses.

[Más información](#)

Centro de Investigaciones Sociológicas

Ayudas para la explotación del banco de datos del CIS y para la finalización de tesis doctorales en ciencia política o sociología, en materias de interés para el organismo.

Convocatoria de cinco ayudas para la explotación del Banco de Datos del CIS y dos ayudas para la finalización de tesis doctorales en ciencia política o sociología, en materias de interés para el organismo. De las dos ayudas para la explotación del Banco de Datos del CIS, dos serán para investigadores individuales y tres para equipos de investigación. [BOE](#)

Premio Nacional de Sociología y Ciencia Política.

Convocatoria del “Premio Nacional de Sociología y Ciencia Política”. Se otorga como recompensa a la aportación y labor científica de los galardonados en el campo de la Sociología o de la Ciencia Política, puesta de manifiesto a través de su trayectoria profesional o como reconocimiento a una obra singular. La dotación del premio será de 25,000 euros. [BOE](#)

COMUNIDADES AUTÓNOMAS

Comunitat Valenciana

Conselleria de Educació, Cultura y Deporte

Ayudas para la estancia de personal investigador en empresas de la Comunitat Valenciana.

El objeto de la convocatoria es la concesión de ayudas a los centros de investigación del Sistema Valenciano de Ciencia y Tecnología, para la realización de estancias del personal investigador doctor en empresas de la Comunitat Valenciana, que tengan como finalidad la realización de un proyecto de investigación, de carácter innovador para la empresa, innovando el producto final. Podrán ser beneficiarios los centros de investigación del Sistema Valenciano de Ciencia y Tecnología.

Podrán presentar propuestas, mediante su centro y como investigadores responsables de su ejecución científico-técnica, el personal investigador doctor que tenga formalizada su vinculación estatutaria o contractual con la entidad beneficiaria en el momento de la solicitud, y que, deberá mantenerla al menos durante el periodo de ejecución de la ayuda.

La estancia deberá realizarse en empresas de la Comunitat Valenciana y tendrá una duración máxima de 240 horas. [DOCV](#)

[Más información](#)

El objetivo del programa consiste en apoyar iniciativas empresariales que fomenten la innovación y el desarrollo empresarial en Andalucía así como los proyectos empresariales que contribuyan a la creación de riqueza y a la convergencia económica con el resto de las regiones españolas y de la Unión Europea.

Dentro de este programa, la Agencia IDEA apoya los proyectos de Investigación, Desarrollo e Innovación: Son proyectos de I+D+i relacionados con la investigación industrial que tengan como objeto la generación de un conocimiento nuevo o tecnologías nuevas, o los que supongan un desarrollo tecnológico experimental para la obtención de nuevos resultados

Las categorías de proyectos incentivables de creación de empresas son las siguientes:

- **Proyectos para la generación de nuevo conocimiento:** Son proyectos orientados a la investigación planificada cuyo objeto sea la adquisición de nuevos conocimientos que puedan resultar de utilidad para la creación de nuevos productos, procesos o servicios o contribuir a mejorar considerablemente los ya existentes. Estos proyectos deberán contar con la contratación de un equipo de investigación por un importe igual o superior al 15% del presupuesto del proyecto.
- **Proyectos de aplicación del conocimiento existente:** Son proyectos dirigidos a la materialización de los resultados de investigación en un plano, esquema o diseño para productos, procesos o servicios nuevos, modificados o mejorados, destinados a su venta o a su utilización, incluida la creación de un primer prototipo no comercializable.
- **Estudios de viabilidad técnica previos a actividades de i+d+i:** Estudios críticos o estudios de viabilidad destinados a la adquisición de conocimientos que puedan resultar de utilidad para la creación o mejora de productos, procesos o servicios tecnológicos.

Andalucía

Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía IDEA

Programa de incentivos para el Fomento de la Innovación y el Desarrollo Empresarial de Andalucía

la Agencia IDEA ha ampliado el plazo de presentación de solicitudes del Programa de Incentivos para el Fomento de la Innovación y el Desarrollo Empresarial de Andalucía, IDEA I+D+i

- Estancia de personal altamente cualificado en régimen de comisión de servicios: Proyectos que consistan en préstamos, en régimen de comisión de servicios, de personal altamente cualificado procedente de organismos de investigación sin ánimo de lucro o grandes empresas, exclusivamente a favor de las PYME, para trabajos en el campo de la I+D+I.

Más información en:

Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía IDEA

Cataluña

Departamento de Gobernación y Relaciones Institucionales

Ayudas a proyectos de investigación en el ámbito de la diversidad religiosa.

Se financian proyectos de investigación originales e inéditos en materia de diversidad religiosa, que permitan obtener resultados científicos y propuestas de intervención aplicables en este ámbito.

Las ayudas van destinadas a las universidades que forman parte del sistema universitario catalán, los centros de investigación con sede social en Cataluña dependientes o participados mayoritariamente por una administración pública y las entidades privadas con sede social en Cataluña, sin ánimo de lucro que tengan la investigación como una de sus actividades principales. DOG

País Vasco

Programa INNOBIDEAK-Kudeabide para la mejora de la competitividad de las empresas a través de la gestión avanzada.

El Programa Kudeabide es un proyecto conjunto del Gobierno Vasco y las tres Diputaciones Forales y surge de la reflexión compartida de estas instituciones y de su experiencia previa en el desarrollo de pro-

gramas de apoyo empresarial, con el propósito de facilitar a las empresas vascas un apoyo coordinado para la construcción de ventajas competitivas.

El objetivo del programa es impulsar la mejora de la competitividad de las empresas vascas mediante el apoyo a la aplicación e implantación de metodologías, herramientas y principios de Gestión Avanzada, a través de un contraste inicial y el desarrollo de proyectos piloto y/o de proyectos de consolidación.

El programa se estructura en las siguientes fases:

Fase 1. Contraste Inicial, cuyo objetivo es realizar un diagnóstico preciso sobre la gestión de la empresa, que permita tomar decisiones de mejora competitiva, utilizando como herramienta el Modelo de Gestión Avanzada. Es una fase obligatoria para poder continuar en el Programa.

Fase 2. Plan de Acción, donde partiendo de la recomendaciones del Informe de Contraste Inicial la empresa debe elaborar un Plan de Acción, según modelo normalizado.

Fase 2 A. Proyectos piloto en gestión avanzada, cuyo objetivo es realizar proyectos piloto de aplicación práctica de metodologías de gestión avanzada que incluyen la capacitación en uno o varios ámbitos de gestión identificados en el contraste inicial, que contribuyan a la mejora competitiva de la empresa.

Fase 2 B. Proyectos de consolidación en gestión avanzada, cuyo objetivo es realizar un proyecto de mejora competitiva mediante la consolidación de una práctica de gestión avanzada identificada en el Contraste Inicial. Se requiere de la participación de una persona consultora experta que previamente haya participado en las sesiones informativas del programa y forme parte del correspondiente listado disponible en <http://www.kudeabide.com/>

DOCUMENTOS DE INTERÉS

- [Erawatch Country Reports 2012: Spain](#)
- [Indicadores del Sistema Español de Ciencia y Tecnología](#)
- [Estrategia de Política Industrial Comunitat Valenciana. Visión 2020.](#)